Mártes 24 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,936

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses 16 50
Por un año 30 00
Número suelto . . . . . . 0 10 cts.
Id atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Mártes 24—Stos. Francisco Solano y C istina.
Van 204 dias transcurridos, faltando 162 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 7 h. 2 m
Cuarto creciente (último dia).
Luna llena (2.º dia).

TELEGRAMAS

TELEGRAMA PARTICULAR PARA EL CENTRO COMERCIAL

Lóndres, Julio 23 (2 y 45 p. m.)—*El Empréstito Unificado* se cotiza á 72.

AGENCIA HAVAS
(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, 22—Falleció á la edad de 76 años el Senador inamovible Mr. Duclerc, ex-Ministro y ex-Vice-Presidente de la Asamblea Nacional y del Senado.

Grenoble, 22—Mr. Carnot, Presidente de la República inauguró ayer el monumento elevado en Vizille en conmemoracion del primer centenario de la revolucion de 1789.

La poblacion acogió al primer magistrado con grandes ovaciones y reinó durante todo el dia un entusiasmo indescriptible.

Viena, 22—La prensa austriaca sostiene enérgicamente la necesidad de mantener al príncipe Fernando sobre el trono de Bulgaria y manifiesta temores de que la Rusia se ponga de acuerdo con Alemania para derribarlo.

Roma, 23—Todos los diarios sin excepcion alaban la clemencia del rey Humberto al conceder la gracia de Cipriani.

En varias ciudades de la Romagna háblase de elegirlo nuevamente Diputado, habiendo ahora desaparecido las causas que se oponian á su entrada en la Cámara.

Paris, 23—En las elecciones para Diputado para el departamento de Ardeche el candidato republicano obtuvo 36,000 votos mientras que el de Boulanger solamente obtuvo 19,000.

Paris, 23—El Presidente de la República llegó á Romanes y á Valence siendo vivamente aclamado y acogido por numerosas ovaciones.

Buenos Aires, 23—El oro cerró al contado á 154.30. Hubo un choque ayer de trenes de carga cerca la estacion Gleir. Dos guarda trenes han sido muertos y uno gravemente herido.

Varios wagones quedaron completamente destrozados.

Telegramas de París anuncian que el general Roca embárcase en Burdeos el 20 de Agosto de vuelta á Buenos Aires.

VIA GALVESTON

San Petersburgo, 21—Ni el czar ni los miembros de su familia acompañaron á Guillermo de Peterhof á San Petersburgo.

El emperador Guillermo quedó solo poco tiempo en San Petersburgo.

Todos en Rusia están preocupados con motivo de la visita de Heriberto de Bismarck y de Gierz y de la larga conversacion que tuvieron en Peterhof.

Es imposible desconocer que ha habido un cambio notable en la opinion pública de la Rusia referente en todo lo que concierne á las relaciones ruso-alemanas y á la probabilidad general de paz europea.

Esas probabilidades jamás han sido tan halagüeñas.

La prensa rusa se expresa en tono lisonjero para los augustos huéspedes.

La *Novoie Vremya* saluda á Guillermo con las palabras siguientes: «Benditos sean los pacificadores.»

Guillermo revistó las tropas ayer tarde.

Cuando llegó con el Czar, las bandas tocaron el himno nacional prusiano y los soldados aclamaron.

Mas tarde el emperador reunióse con la familia imperial rusa y el príncipe Enrique de Prusia en el pabellon imperial, donde las bandas tocaron piezas escogidas y aires alemanes y rusos.

Guillermo nombró al hijo del Czar jefe del primer regimiento de Westfalia, condecorando con la órden del Aguila negra al duque Alejandro de Oldemburgo, comandante del cuerpo de guardias rusas, y al conferirle la condecoracion alabó la precision de los movimientos ejecutados por su cuerpo.

El príncipe Enrique ha sido nombrado comandante honorario del regimiento 33.º de dragones rusos.

Berlin, 21—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, refiriéndose á las noticias dadas por los diarios de Paris, que sostienen que la visita del emperador á San Petersburgo era un último esfuerzo para reconciliar á la Rusia con la política de Alemania, y que la permanencia del príncipe Fernando en el trono búlgaro ha sido desde el principio considerada por la Alemania como una violacion del tratado de Berlin, dice que la reunion de los dos emperadores en manera alguna hará variar la actitud de Alemania hácia el príncipe Fernando.

Washington, 20—El debate sobre el proyecto de tarifas terminó con una animada discusion política.

En seguida la comision se levantó é informó á la cámara favorablemente sobre el proyecto entre los aplausos de los demócratas de la cámara, siendo postergada la discusion hasta las 11.30 a. m. del sábado.

El debate ha sido uno de los mas grandes que registra la historia del país.

Washington, 21—El proyecto fué aprobado en la camara por 162 votos contra 149.

Lóndres, 21—Parnell ha hecho un llamamiento urgente á los miembros de su partido para que asistan á la cámara el lúnes, en cuyo dia se discutirá un proyecto para el nombramiento de una comision de jueces con objeto de que investiguen los cargos del *Times* contra varios diputados al parlamento.

Washington, 21—La oficina del hospital de marina ha recibido datos sobre un nuevo caso de fiebre amarilla en Tampa (Florida) y de casos nuevos en Manatee (Florida).

Pittsburg, 21—Un telegrama de Wheelin (Pensilvania) comunica que se han perdido 23 vidas á lo ménos en la inundacion que hubo en la noche del juéves.

Se han sacado 15 cadáveres del agua.

COMERCIALES

Amberes, 21—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: las lanas madres calidad superior, fr. 1.37½ á 1.40 el kilo; id. id. calidad media, fr. 1.32½ á 1.35; id. id. calidad secundaria, fr. 1.25 á 1.27½. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 1500 á 1600 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 kilos de peso, fr. 100 á 104 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de matadero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 53 á 56 los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 180,000 á 190,000 cueros.

Amberes, 21—En la primera quincena de Julio se han exportado para Buenos Aires: de esta plaza 100 á 200 barricas de azúcar, de Hamburgo 100 á 200, de Bremen, 400 á 500 y Rotterdam nada.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, fr. 25,39 á 25.40 par libra esterlina.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La situacion

Nos duele en el alma que el proceder del Gobierno no nos proporcione siempre armas de buen temple para combatir á sus adversarios. Nos duele tener que guardar silencio ante ciertas acusaciones que desearíamos no tuviesen el menor fundamento.

Esta es la hora en que ateniéndonos solamente á las declaraciones oficiales hechas por algunos de los Ministros de Estado, deberíamos creer, como lo creyó la Cámara de Representantes, que hay cerca de tres millones de pesos en el Banco Nacional, como sobrante del empréstito y que esa suma está á disposicion del Gobierno.—Pero entónces ¿á qué conduciria la órden para que los fondos procedentes del empréstito corran por cuerda separada?—Y si aquellos fondos hubiesen tenido entrada en la cuenta corriente, el saldo que en ella aparece contra el Gobierno seria la mejor demostracion de que aquellos millones se habian ya gastado.

No es cierto, como supone *El Censor*, que ni la opinion ni la prensa independiente acusen al Gobierno de haber malversado aquellos fondos. No es ese el cargo que contra el Gobierno se formula.—De lo que nos quejamos es de que el Gobierno no haya sido bastante franco; de que no haya declarado ante las Cámaras que como las entradas del Tesoro eran insuficientes para cubrir las obligaciones del presupuesto, era necesario echar mano para esa atencion privilegiada, de los sobrantes del empréstito de los veinte millones.—En vez de eso, el Gobierno se obstinó en sostener que los millones estaban ahí, en el Banco, prontos para ser empleados en obras de colonizacion; y que por tanto lo mejor que podia hacer la Cámara era continuar discutiendo el proyecto cuyo debate se habia interrumpido hasta saber á punto fijo si habia recursos para ejecutar la ley que se votase.

Al mismo tiempo la Junta Económico Administrativa de la capital y tambien las de los departamentos esperaban como el santo advenimiento algunos miles de pesos que el Gobierno les habia ofrecido para atender á sus más urgentes necesidades: pero segun parece, al ménos por ahora esperan en vano.

¿No está demostrando todo esto, unido al retraso en pagar á los empleados el presupuesto del mes de Junio que no pasa de ser una ilusion el pensar en que el sobrante del empréstito ha de emplearse en poblar y colonizar la campaña?

Pero si nuestro deber y nuestra conciencia exigen imperiosamente de nosotros que censuremos estos y otros hechos, no por eso debe cantar victoria *El Censor*, suponiendo que vamos á identificar nuestra propaganda con la suya.—Si se estudia atentamente la tendencia de los artículos del colega, se verá que todo su afan se dirige á persuadir á todo el mundo de que el Gobierno de Santos era mejor y valia mas que el Gobierno de Tajes; y eso no es cierto por mas que el último haya cometido y cometa pecados, que sinceramente deploramos.—No hemos oido ni hemos leido que el Presidente de la República envie ahora á la aduana á recoger el producto de las entradas del dia, para emplearlo como mejor le pareciese.—En cuanto á atrasos, muy sensibles será que entremos en este camino; pero el atraso de un mes no es igual al atraso de siete ú ocho meses ó de un año.

Respecto de empréstitos, será caro para el pais el de los veinte millones: pero no se pueden comparar las condiciones del mismo con las que se ofrecian por los Ministros Plenipotenciarios de la República á banqueros de segundo ó tercer órden, sin conseguir nada de ellos.

Y si entramos en el terreno pura y esclusivamente político, nos encontraremos con que las cosas marchan, no satisfactoriamente en todos los casos, pero si mucho mejor que en los tiempos que algunas veces parece que *El Censor* quisiera resucitar.—No hay *carpinteros catalanes* que midan las costillas á los periodistas independientes, como en otro tiempo sucedia; y bien reciente está la sentencia del jury de imprenta que ha absuelto á Caracciolo País de la acusacion que contra él promovió el Coronel Escobar.—¿Sucedia esto en tiempo del General Santos? ¿Habia entónces jurados que se atreviesen á absolver á un periodista acusado por un Coronel Gefe Político?

Lo que entónces sucedia es que los Coroneles Gefes Políticos no acusaban, cuando se creian ofendidos: sino que oficial ó extra-oficialmente se componian de manera que el ofensor quedase mal parado sin necesidad de que ningun Tribunal le juzgase.

Es bien seguro que en la época á que nos referimos, tampoco el distinguido redactor de *O Brazil*, señor José Mariano Porto, hubiera andado por el Salto haciendo bizarrias que honran sin duda la nobleza y el carácter del colega, pero que en otro tiempo probablemente le hubieran ocasionado un disgusto serio.

En otro punto diferimos tambien de la propaganda de *El Censor*. Este colega censura duramente al Presidente de la República porque no nombra un Ministerio homogéneo, y á esa falta de homogeneidad atribuye todos los errores y los malos pasos del Gobierno.—No estamos conformes. El pais no se preocupa para nada de si D. Julio Herrera, D. Antonio Marquez y el coronel De-Leon son colorados; de si el Dr. Garcia Lagos es constitucional y si el doctor Berinduage es nacionalista. Lo que le importa á él es que los departamentos estén bien dirigidos y que el conjunto del Gobierno tienda á levantar al pais de la postracion en que habia caido, y de que en honor de la verdad parecia empezar á levantarse. Lo que le importa en fin al pais es que puesto que hay un Banco Nacional privilegiado, no se convierta en un segundo Banco Comercial, pasando de una liberalidad extremada á un sistema tan restrictivo que le haga inútil para el progreso del pais.

Nuestra situacion en la prensa es difícil, porque tenemos que evitar dos escollos igualmente peligrosos; el de hacer causa comun con los optimistas, que todo lo encuentran inmejorable y todo lo ven de color de rosa y el de identificarnos con los que á trueque de derribar lo que existe, no tendrian escrúpulo en preparar una situacion cien veces peor.—Procuraremos evitar esos dos escollos y navegar en las aguas serenas de la razon, la verdad y el patriotismo.

¡Lo de siempre!

Antes de emprenderla con el C. G. de *El Siglo La Nacion*, el incensario obligado de todos los gobiernos, emplea una columna en repetir lo que desde años nos sirve en sus editoriales, es decir, «que en ese *vulgo ignorante* que forma el *cuerpo de esa entidad anónima* que se llama *la opinion pública*, hay una tendencia innata á creer siempre lo peor de los hombres públicos, sobre todo en materia de dineros públicos.»

«La publicacion del balance del Banco nacional correspondiente al mes de Junio próximo pasado, dice *La Nacion* y en el cual aparecia llevada á la cuenta corriente del gobierno *una parte* del saldo del empréstito de veinte millones, dió lugar á que la prensa diaria con su acostumbrada y *característica avidez de escándalos que esplotan* en beneficio de sus intereses de partido, de sus intereses *mercantiles*, lanzase contra el gobierno la acusacion calumniosa de que habia desaparecido ó en otros términos robado de las arcas públicas el producido líquido del empréstito ó sean tres millones de pesos.

«El gobierno creyó que para destruir esa calumnia *estúpida* bastaba publicar un resúmen de las cuentas del empréstito con la declaracion del banco nacional de que el saldo de tres millones está *en la caja de aquel establecimiento á disposicion del gobierno.*»

De ahí, reminiscencias de la *calumnia* de don Basilio, de ahí el sempiterno *cliché* de que el crédito público es el honor de la nacion que debe ser sagrado *para todos aquellos que nacidos en este pedazo de suelo sienten* latir el corazon dentro de su pecho á impulsos del patriotismo, de ahí un estropeado latigazo al cual debiera sustituirse otro de Juvenal mucho mejor apropiado; de ahí las torpes y acostumbradas insinuaciones á los *advenedizos estrangeros*. Y todo cuanto hemos leido y releido en las columnas de *La Nacion* durante la administracion del general Santos que nos daba como un modelo de moralidad administrativa, lo que no impidió que dejara una deuda de doce millones de pesos sin contar los tres millones que endozó al gobierno actual; De consiguiente y apelando á la selecta coleccion del diario que trata con tanto desden al *vulgo ignorante* de quien en apariencias vive, muy poca autoridad tiene *La Nacion* para hablar de crédito público, para llamar calumniadores á quienes cumplen con el deber de dar la voz de alerta y para tratarlos, como hace apenas dos años, *de reos de lesa patria.*

Dicho esto, vamos á cuentas con nuestro profesor de contabilidad.

No hemos hecho *caso omiso* de los tres millones de pesos que sobraron del empréstito despues de efectuada la conversion de deuda consolidada. En prueba de ello, hemos alineado las mismas cifras de la cuenta del Banco Nacional y dado como existencia los títulos del

empréstito en Lóndres. . . .	$	389.750
Los consolidados á convertir. . .	»	478.000
La existencia en el Banco. . .	»	2.134.632

Pero ese saldo que *La Nacion* presenta como existente *en oro en el Banco*, no existe *disponible* puesto que segun confesion del Banco *en el balance*, de la misma *Nacion*, en su cuenta, el saldo ha sido absorbido por necesidades del presupuesto y que el Superior Gobierno quedaba deudor en 30 de Junio de 539,000 pesos.

Decir que el saldo del empréstito se ha *distraido de su objeto*, que no existe ya para el Gobierno desde el momento que con él ha pagado parte de su cuenta deudora, no es afirmar que se han robado los tres millones, afirmacion que nos endosa *La Nacion* con todo aplomo en su afan de mistificar al vulgo ignorante hasta el punto de pretender hacerle comulgar con piedras de molino.

En el curso de la interpelacion que tuvo lugar el 30 de Junio ppdo., el señor Ministro de Hacienda declaró solemnemente que no se habia *tocado un solo peso* del sobrante del empréstito; apeló al testimonio del señor Presidente del Banco Nacional sentado en su sillon de representante, el cual olvidando la doble responsabilidad que le incumbia, se contentó con decir que el saldo existia *hipotéticamete* á disposicion del gobierno.

¿Por qué no confesó francamente el señor Ministro de Estado que el saldo habia pasado á cubrir atrasos del presupuesto y que no habia que contar con él para crear el fondo de millon y medio que el proyecto en discusion afectaba á la colonizacion é inmigracion?

Sale *La Nacion* diciendo que la cuenta del Gobierno con el Banco Nacional era de pesos 2.673,000 y que abonada en la cuenta corriente del Gobierno, el saldo del empréstito ó sean 2.134,000 pesos, resulta todavía á favor del Banco un saldo de pesos 539,000 y exclama con las ínfulas de financista cuyo monopolio se atribuye:

¿Qué se deduce de aquí?

Pues, señor, una cosa muy sencilla. En primer lugar que el Banco ha violado el artículo 90 de sus estatutos por el cual el descubierto del Superior Gobierno no puede exceder de un millon y medio, lo que explica la baja continua de las acciones y dará sin duda lugar á sérios apercibimientos de parte de la asamblea general de accionistas; en segundo lugar que se ha dispuesto sin autorizacion legislativa del sobrante del empréstito destinado, segun cláusula expresa del bono general, á obras de utilidad pública.

La Nacion dirá que es obra de utilidad pública chancelar cuentas atrasadas. No lo negamos, pero por el propio decoro del gobierno y del Cuerpo Legislativo, debia haberse confesado que existia un déficit en lugar de comprometer la palabra oficial en falsas declaraciones.

El déficit de la anterior administracion era, segun *La Nacion*, de $ 2.334,868. ¡Cómo! ¿Esa administracion que nos presentó siempre como modelo dejó á mas de la deuda consolidada una cola de dos millones y medio? Pero ¿no estaba pago ese déficit? Apelamos al mensaje del 15 de Febrero. «En esta situacion, decia el señor presidente de la República, y fundado en el crecimiento progresivo de todas las rentas, puede calcularse sin temeridad que el año económico actual se cerrará *sin déficit, á pesar de haberse pagado el de 2.500,000* $ con que recibí la administracion en Noviembre de 1886 con mas 900,000 $ en deuda unificada que costó la anulacion del contrato para la construccion del puerto.»

En 15 de Febrero ppdo. estaba chancelado el déficit de la administracion anterior y como Proteo, vuelve á aparecer cinco meses despues con otra cola de $ 1.231.862 por partidas no presupuestadas entre las cuales figura un millon de pesos por vestuarios!

Y las policías de campaña andan todavía en traje de verano!

El déficit total asciende á $ 3.566,000 y con ese hueco en las finanzas del estado presenta el Gobierno un proyecto de catorce millones! ¿De dónde pretende sacar diez y siete millones de pesos con la disminucion que se nota en el movimiento comercial de la República con la supresion de los derechos de exportacion y el marasmo que reina en el comercio de la frontera?

A juicio de *La Nacion* ó del encumbrado personaje que escribe en ella, es herir de muerte el crédito del país el llamar la atencion del Gobierno sobre la gravedad de la situacion, el aconsejar al Cuerpo Legislativo, como una necesidad que se impone, una reduccion en el presupuesto proporcional al déficit, para no volver al fatal sistema de la emision de deudas que forman ya un total superior á las fuerzas productoras de la República.

Un porvenir muy cercano dirá quien tiene razon,—si *La Nacion* para quien exponer la verdad á tiempo constituye un crimen de lesa patria, ó si nosotros, los advenedizos extranjeros, mas celosos que ella del crédito y del honor de la República. Y como á pesar de las rumbosas promesas del Gobierno, de los editoriales de *La Nacion* y de las lecciones de contabilidad del profesor á quien contestamos, vemos con sumo pesar á la República en la pendiente peligrosa de los continuos déficits y del excesivo aumento de obligaciones, repetimos á nuestro maestro el aforismo con que encabezamos nuestro artículo del otro dia.

«Plus ça change, plus c'est la même chose.» A buen entendedor, salud.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que «necesario es cerrar los ojos para no ver que vamos de mal en peor; que descienden de una manera espantosa el crédito y la confianza que hace poco tiempo se iban por las nubes, y que se van desvaneciendo una tras otra las bellas y patrióticas esperanzas que hicieron nacer los primeros actos gubernativos del general Tajes».

Y sigue la demostracion política y económica.

El Ferro-Carril

Dá la bienvenida á los representantes de la prensa brasilera, con la seguridad de que en cada uno de nosotros dejarán un amigo.

La Tribuna Popular

Discute con *El Telégrafo Marítimo* á propósito de los derechos aduaneros que pesan sobre la caña de la Habana y que *El Telégrafo* juzga excesivos y perjudiciales en diversos sentidos.

El Telégrafo Marítimo

Trata del libro IV del Código de Comercio á que se refiere la memoria ministerial de Justicia, Culto é Instruccion Pública correspondiente á los ejercicios de 1885-86, 1886-87 y 1887-88, presentada al Cuerpo Legislativo por el doctor don Duvimioso Terra en Junio último y luego en otro artículo da una cordial bienvenida á los periodistas brasileros cuya permanencia entre nosotros se festeja actualmente.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

(Por el paquete inglés «Galicia»)

Julio 2 de 1888.

No hay para qué decir que todos los periódicos de Paris se ocupan preferentemente de la muerte del infortunado monarca aleman Federico III y de las consecuencias que el advenimiento de su hijo puede producir en la política europea y especialmente en las relaciones internacionales de Francia y Alemania.

Hé aquí las opiniones de los principales periódicos parisienses.

El *Journal des Debats*:

Es indudable que la juventud del príncipe y acaso tambien, preciso es decirlo, el deseo de señalarse, como se señaló su abuelo, son garantías menos seguras de la conservacion de la paz, que la edad avanzada de Guillermo I, y la tranquila posesion de una antigua gloria ó el ánimo sereno de Federico III.

La *République Française*:

Guillermo II ha sido proclamado tercer emperador de Alemania. Europa y sus mismos súbditos ven con inquietud su elevacion al poder. Se propone firmemente seguir las huellas de su abuelo, pero tiene 62 años menos que Guillermo I y aun cuando marchen por el mismo camino un jóven de 30 años y un nonagenario, llevan un paso diferente.

Estamos en guardia sin tener miedo y sin cometer imprudencias.

Le Rappel:

Aun cuando el canciller no quisiese la guerra, aun cuando no la quisiese el nuevo emperador, hay algo que la quiere: el exceso de armamentos que abruma á Europa y que no le permite elegir sino entre la bancarrota ó la guerra.

Por esto aconsejamos á nuestro Gobierno que se prepare como si la guerra fuera á estallar mañana.

La Lanterne:

No debemos cometer la menor imprudencia, ni debilidades, ni bravatas, ni arrogancias, ni temores. Estemos preparados y tranquilos. No olvidemos ninguna precaucion y desconfiemos de todos los lazos que nos tiendan. Ayer no teníamos seguridad: hoy tenemos la inseguridad mas completa. ¡Centinela alerta!

L'Autorité:

Nunca se ha encontrado Francia en situacion tan crítica, situacion que se acentúa precisamente por la calma que acabamos de atravesar.

Nunca hemos estado peor preparados que ahora para hacer frente á esa situacion.

Han trascurrido 17 años desde los desastres que nos relegaron al último lugar entre las naciones europeas.

¡Aun no tenemos ley militar ni está nombrado el jefe de estado mayor general de nuestro ejército!

L'Intransigeant:

La situacion va á adquirir una gravedad excepcional para nosotros y solo saldremos de ella redoblando nuestra sangre fria y nuestra firmeza.

Nos hallamos en condiciones de poner tres millones de hombres sobre las armas. Solo se trata de armarlos.

Se han encontrado cinco mil millones de francos para pagar la indemnizacion de guerra. Es preciso encontrarlos ahora para prepararla.

La Justicia:

Miremos el porvenir con mirada tranquila y recordemos que las inquietudes producidas por el temor mal justificado de una guerra cuestan mas caro á un país que la guerra mas costosa.

La Gazette de France:

Con Federico III desaparecen nuestras mas risueñas esperanzas de paz.

Nunca dió muestras de querer á Francia.

Alsacia-Lorena fué mucho peor tratada por él que por su padre; pero si bien apretaba sus garras de buitre para que no se le escapasen los paises conquistados, no deseaba la guerra, y por esto su vida interesaba á Europa.

Habiendo desaparecido él, Francia se encuentra ante una gran incógnita.

Le National:

La muerte de Federico III arrebata uno de los mas resueltos defensores de la paz europea.

¿Quiere decir esto que la elevacion del Príncipe Guillermo debe producir la guerra inmediata?

No lo creemos.

La paz es ménos sólida, no está tan segura, pero no deja de ser la paz.

Le Mot d'Ordre:

Hay que esperarlo todo hasta la paz.

Para nosotros el momento es solemne y al paso que afirmamos nuestro deseo de no hacer nada que pueda considerarse como una provocacion á la guerra, debemos colocarnos en situacion de contestar á todas las agresiones.

Es preciso estar dispuestos.

Acerca del regreso del duque de Aumale publica un diario extranjero el siguiente telegrama:

El consejo de Ministros reunido hoy trató de la pretension de las Academias que abogan para que se alce el destierro al duque de Aumale.

Como ya anunció el Consejo en su deliberacion dijo que las circunstancias actuales impedian que el Gobierno accediese á la peticion del instituto.

Asegúrase sin embargo, que á fin de vencer la resistencia del Gobierno y obviar los obstáculos, el duque dirigirá una misiva á la comision de académicos que se interesan por él, agradeciendo su intercesion.

Espérase que el duque de Aumale manifestará una actitud favorable á la legalidad existente y con este elemento el instituto reanudará sus gestiones cerca del Gabinete.

Todos creen pues, que la proscripcion del duque de Aumale solo durará unos meses.

—Se abrió el parlamento federal. En el discurso de la corona el emperador, despues de manifestar un profundo sentimiento por la muerte de su padre el emperador Federico, dice que seguirá el ejemplo de su abuelo Guillermo I, que despues de duras guerras dejó á sus sucesores un gobierno pacífico; seguirá las huellas de su abuelo con cuya política supo granjearse la confianza de los príncipes confederados, el amor del pueblo aleman y la estimacion del extranjero, consolidar la seguridad militar y política del imperio y velar por la ejecucion de las leyes con la observancia de la constitucion, he aquí los deberes del emperador; de conformidad con el mensaje imperial de Noviembre de 1871, tratará de mejorar la situacion de las clases operarias, combatirá, empero, todo movimiento que amenace la organizacion del Estado; hará cuanto pueda para dar á los desvalidos apoyo eficaz en la lucha por la existencia; «pero es necesario mantener en las vias de la legalidad nuestro desenvolvimiento político y social y oponernos enérgicamente á todos los manejos que tiendan á socabar el órden; quiere la paz sobre todo; no piensa en emplear la fuerza derivada del poderío militar en guerras agresivas; mantendrá las alianzas como garantía del equilibrio europeo y legado de la historia alemana; los mismos lazos históricos, las mismas exigencias históricas ligan presentemente la Alemania á Italia y Austria; el Emperador está satisfecho con estas dos alianzas que le permiten cultivar su amistad personal con el Czar; el Emperador abriga la confianza de poder guardar y consolidar con el trabajo pacífico lo que sus predecesores ganaron con las armas.

Hé aquí el texto de tres telegramas recibidos por la emperatriz Victoria, despues de la muerte del Emperador Federico:

De Winzor:

Tu marido se llevó para la tumba las últimas sonrisas de mi vida.

Victoria.

De Roma:

Cuando todos lloran disminuye el dolor de cada uno. Calma tu dolor, el universo llora contigo.

Margarita.

De Madrid:

El cielo es implacable: los dos hombres que se sentaron á mi mesa jóvenes, fuertes, llenos de salud; ¡Alfonso y Federico ya no existen!

Cristina.

—El conde Kalnoky presidente del Gobierno de Austria-Hungria pronunció últimamente un importante discurso ante la comision de presupuestos de la delegacion austriaca.

El conde Kalnoky declaró que hoy es difícil hablar de política interior sin dirigir una mirada hácia el lado de Berlin.

El cambio de monarca, añadió, que acaba de verificarse en Alemania, domina la situacion, y estamos tan íntimamente ligados al imperio aleman, que debemos preguntarnos si ese acontecimiento puede ejercer alguna influencia en nuestras relaciones con Alemania. La alianza en cuestion ha pasado por pruebas muy rudas y ha ocurrido un segundo cambio de monarca sin que se manifiesten modificaciones é inquietudes en el estado de cosas, y puede asegurarse que no surgirá modificacion alguna.

Este convencimiento—repuso—dá á nuestra política una gran confianza en el porvenir.

La idea fundamental de la alianza austro-alemana es la conservacion de la paz y la proteccion de los imperios contra los peligros exteriores; pero no falta quien hace tentativas para dar á entender que no es ese nuestro verdadero propósito.

El Gobierno de San Petersburgo es ajeno ciertamente á determinadas declaraciones por las cuales trata la prensa rusa de que recaigan sospechas sobre nuestras intenciones y sin embargo, esas declaraciones no dejan de producir impresion en el pueblo ruso.

Así, pues, debo afirmar de nuevo que el objeto de la alianza austro-alemana es la conservacion de la paz y de los tratados.

Existe cierta falta de seguridad que obliga á las potencias á buscar su fuerza en ellas mismas á pesar de todas las alianzas. Aumentando sus propias fuerzas militares, es como alcanzaria la mas segura garantía del porvenir.

Todos los gobiernos desean la paz, pero es preciso ponerse en guardia contra las sorpresas, por que se nota gran intranquilidad hácia Oriente.

—El príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, hemano del rey de Italia y ex-rey de España, reunió á comer en su magnífico palacio de Turin á las autoridades civiles y militares de la ciudad anunciándole oficialmente su boda con su sobrina la princesa Leticia Bonaparte, hija de su hermana la princesa Clotilde de Saboya y del príncipe Gerónimo Napolion.

Dos dias antes habia llegado un despacho de Paruborrough enviando el consentimiento de la emperatriz Eugenia, que segun dice, piensa dotar expléndidamente á la futura duquesa de Aosta.

El despacho fué recibido en el Quirinal, donde el duque de Aosta se encontraba para despedirse del rey y de la reina de Italia.

El duque de Aosta nació en Turin el 30 de Mayo de 1845. En 1867 se casó con la princesa Maria Victoria del Pozzo della Cisterna, cuya madre era de la familia Merode.

De este matrimonio tuvo tres hijos, el duque de Pulla, el conde de Turin y el príncipe Luis que nació en Madrid el 31 de Enero de 1873 cuando don Amadeo reinaba en España.

Despues de su abdicacion fué nombrado el duque de Aosta inspector general de la caballería italiana.

La princesa Maria Felicia Bonaparte nació en Paris el 20 de Diciembre de 1866.

Es bellísima pero tiene los hombros un poco levantados como el príncipe Napoleon y el príncipe Victor.

Se distingue por su carácter enérgico.

El duque y la duquesa de Aosta habitarán el palacio real de Turin.

Como el rey de Italia no tiene más que un hijo, el príncipe de Nápoles, cuya salud es muy delicada, se atribuye gran importancia al matrimonio, pues acaso llegue un dia en que la princesa Leticia sea reina de Italia.

—En el banquete celebrado en el Hotel Continental de Paris en honor de don Antonio Flores, nombrado recientemente presidente de la república del Ecuador, se hizo notable el brindis de Monsieur Lesseps que presidia el banquete.

Asistieron como unos 120 comensales, entre ellos el Nuncio del Papa, el representante del Uruguay, el de Venezuela y varios periodistas.

Fernando Lesseps, en su discurso manifestó que los buques de alto bordo cruzarian dentro de dos años á través del Canal de Panamá por medio de diques, y mas tarde,—pero mas breve de lo que se cree,—el canal marítimo se hallará como el de Suez.

Esta alocucion fué acogida con una salva de aplausos.

El general Porada, ministro de Colombia, brindó á la salud de Flores, que personifica el patriotismo del Ecuador, y á la de Lesseps que personifica el génio francés en el campo del progreso material.

El nuncio del Papa saludó á Flores y á Lesseps, celebrando la union de los paises latinos y la paz internacional.

Don Antonio Flores agradeció el haberse levantado un *toast* á la paz universal en nombre del Pontífice que os el «gran apóstol de la paz».

Añadió que sus ideas de siempre se condensaban en estas palabras: aproximar los pueblos por medio del comercio, y que el principal conductor de este propósito es la terminacion del canal de Panamá.

Flores significó sus simpatías y las de su pais hácia Francia. Recordó á Bolivar, el gran americano, y manifestó el deseo de que todos los jefes de los Estados americanos fuesen á solemnizar en 1890 con su presencia, la grandiosa fiesta de la inauguracion del canal de Panamá, que no solo será la union de dos océanos sino tambien la union de los pueblos y la síntesis del progreso material.

—En la cámara de los comunes de Lóndres, se ha procedido á la segunda lectura del *bill* autorizando los trabajos y estudios del canal de la Wondia.

Mr. Vatkin aboga calurosamente por dicha obra, cuya importancia ensalza, y ridiculiza las objeciones hechas por algunos militares. Mr. Hichobenfet combate el *bill* en nombre del Gobierno invocando como motivo la seguridad nacional. No cree ni desea en manera alguna la guerra con Francia, pero añade que no se debe perder de vista semejante eventualidad.

Mr. Gladstone refuta los argumentos del orador que le ha precedido, que calificando eso de puro espantajo, y hace constar que Inglaterra puede invadir á Francia con diez veces mayor facilidad que Francia á Inglaterra, y cree al pueblo inglés partidario de la construccion del tunel.

Otros oradores intervienen en el debate ya en favor ya encontra del *bill*.

Mr. Churchil juzga natural el escepticismo respecto á la amistad anglo-francesa, en tanto que Inglaterra ocupe el Egipto.

El *bill* referente al tunel de la Mancha es desechado en segunda lectura por 307 votos contra 165.

Vilhena.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 23 de Julio de 1888

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se abrió la sesion á las 2 y 15 p. m. con asistencia de los señores senadores Vila, Gomensoro, Silva, Perez, Mayol, Navajas, Paullier, Freire, Cuestas, Gonzalez Rodriguez y señores representantes Peña, Mendez, Etchevarria, Perez, Roustan, Otero (don P), Mendilaharzu, Giribaldi, Kubly, Rodriguez, Mac-Eachen, Carve (don L), Magariños, Idiarte Borda, Izcua Barbat, Ramirez, Lafinur, Fisterra, Carve (don B), Lenzi, Zumarán, Pittaluga, Crovetto, Dominguez, Turene, Zavalla y Pastore.

El señor Presidente—Vá á darse lectura de una nota del P. E.

Se leyó lo siguiente:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

H. Asamblea General:

El P. E. ha tenido el honor de recibir la nota de V. H. de esta fecha, participándole que las H. Cámaras se han declarado instaladas y prontas para ejercer las funciones extraordinarias para que han sido convocadas.

Al acusar recibo el P. E., declara abiertas las sesiones extraordinarias del primer periodo, y con este motivo le es grato reiterar á V. H. las seguridades de su mayor consideracion y aprecio.

MÁXIMO TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

El señor Presidente—En virtud de esta nota quedan abiertas las sesiones extraordinarias del primer periodo de la XVI Legislatura.

No siendo para mas el acto, á menos que algun señor senador ó representante quiera hacer uso de la palabra, se levantará la sesion.

El señor Magariños Cervantes—Al clausurarse las sesiones ordinarias del primer periodo de la 16ª Legislatura, quedó pendiente de la consideracion de la Asamblea una pequeña divergencia existente en la ley de rodados.

Como es necesario tratar de esa divergencia en Asamblea, y como es urgente despachar esa ley por otra parte, creo que será innecesaria la convocatoria de la Asamblea, puesto que ella está reunida y podria ocuparse de ese asunto, que como digo, es de fácil resolucion.—(Apoyados.)

Se vota esta mocion y es afirmativa.

El señor Presidente—Se pasará un momento á cuatro intermedio, tanto para que la Comision de Hacienda entregue su trabajo, como para hacer retirar las fuerzas que asisten á la apertura de las sesiones.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala.

El señor Presidente—Segun la disposicion de la H. Asamblea, va á tratarse la ley de rodados.

Hallándose el señor ministro de Gobierno en antesalas, se le dará aviso por si quiere tomar parte en la discusion de esta ley.

(Entra el señor Ministro de Gobierno.)

Se leyó lo siguiente:

Honorable Asamblea Generál.

La única divergencia suscitada entre el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Representantes en la discusion de la ley de patentes de rodados, recae sobre el artículo 2º. Este artículo en el proyecto de la Honorable Cámara de Represententes dice así: «Quedan exceptuados del impuesto de rodados en todo el territorio de la República, los vehículos llamados diligencias, si sus dueños se obligan á conducir gratuitamente las balijas postales, lo cual están obligados á declarar ante la competente oficina de Correos dentro del plazo en que deberian tomar la patente.»

En el proyecto del H. Senado es como sigue: «Quedan exceptuadas del impuesto de rodados y y cualesquiera otros, en todo el territorio de la República: los vehículos llamados diligencias, debiendo sus dueños conducir gratuitamente las balijas postales.

La diferencia es esencial. En el primer caso la ley respeta la libertad de industria, y se limita á ofrecer la exencion de un impuesto en cambio de un servicio para la administracion pública en el segundo caso, la ley impone preceptivamente el servicio, fijándole por precio la exencion del impuesto.

No han encontrado vuestras Comisiones de Hacienda razon plausible en pró de la modificacion introducida por el H. Senado.

El servicio postal es hoy pesado é impone responsabilidades graves.—Las diligencias pueden prestarlo en virtud de un contrato, pero no están obligadas á él como si fuese una servidumbre propia de la industria.

Si sus empresarios juzgan que el servicio no está suficientemente compensado con la exencion de la patente, debe el Estado respetar su libertad, como respeta la de las demás industrias del pais.

Por estas breves consideraciones que serán ampliadas en el debate si necesario fuese, aconsejamos á V. H. la sancion del artículo 2.º del proyecto de la Honorable Cámara de Representantes.

Julio 22 de 1888.

Julio Mayol—Lucas Herrera y Obes—Pedro L. Carve—Federico Paullier—Carlos Maria Ramirez—Perfecto Giribaldi—Domingo Mendilaharzu—F. Bauzá.

El señor ministro de Gobierno—Teniendo conocimiento el P. E. de la divergencia suscitada entre la Cámara de Representantes y la de Senadores respecto de la sancion de esta ley, que va á resolverse hoy en Asamblea General, ha creido de su deber como poder administrador, manifestar á la H. Asamblea, de un modo oficial, un dato ó una circunstancia que debe influir poderosamente en la resolucion que se adopte.

El P. E. no hace cuestion de que se adopte una ú otra sancion.

Ya sea de la Cámara de Representantes ya del Senado, para él es completamente igual; solo sí, debe espresar que si se exonera á las Diligencias de la obligacion de llevar la correspondencia como una carga pública impuesta á esta clase de industria, habria que votar en la ley de Presupuesto una paftida de 150,000 pesos para subvencion de Diligencias.

Todas la diligencia que hasta ahora llevaban la correspondencia como retribucion de la exoneracion de la patente de rodados, han reconocido que les es conveniente sacar la patente y exigir del Estado una subvencion igual á la que se pagaba á algunas diligencies hasta este momento, por contratos que importa segun lo establece el Presupuesto General de Gastos, 40,000 pesos.

Hoy todas las diligencias han sacado patentes y han manifestado á la Direccion de Correos que en adelante no llevarán la correspondencia sino se les dá una subvencion igual á la que tienen algunas diligencias á puntos especiales.

Esta subvencion importan, por la parte mas corta 150.000 pesos; y es este dato oficial el que el P. E. ha querido traer al seno de la Asamblea para que él sirva de base en la resolucion que se crea conveniente adoptar en este asunto.

El señor Herrera y Obes (D. Lúcas)—Cuando la ley fué observada—mas bien dicho—modificada por el H. Senado, se cambiaron ideas en la Comision de Hacienda y se encontró, que la sancion del H. Senado no podia aceptarse, porque no reposaba ni en principios de justicia, ni en principios de conveniencia.

Que no reposa ni en principios de justicia se hace resaltar en el informe.

Las diligencias son una industria como cualquier otra, y por consiguiente, la libertad de ejercerla está garantida por la Constitucion.

Como principio de conveniencia tampoco se encontraba en que fundarlo, porque debiendo ser el servicio de correos bien hecho, para que él preste los servicios que son necesarios, desde que ese servicio sea hecho, no solo gratuitamente sino impuesto, es de calcularse que ha de ser hecho lo peor posible.

La base para que el público se considere bien servido, está en la responsabilidad que se imponga á los que conducen la correspondencia.

Si el servicio se imponen á los que han de llevar las balijas, y naturalmente para exonerarse de él, se pone como mayoral de diligencia á un individuo sin responsabilidad de ninguna especie, y que sea porque efectivamente se vuelca lo diligencia ó se entierra en un pantano que la hace volcar ó la hace enterrar, las balijas se pierden ¿cómo se podrá hacer efectiva la responsabilidad?

En primer lugar, el individuo que aparece no la tiene; y en segudo lugar seria injusto querer que responda el que ha empezado por decir: mire que no puedo hacer ese servicio porque no tengo con qué responder.

El resultado seria la desconfianza para el público y que el servicio de correos no se hiciera, ó al menos que el público no lo utilizara.

Así es que no habria principios de conveniencia.

En cuanto á las razones aducidas por el P. E., indudablemente que son muy atendibles, pero el caso seria el siguiente:

Si efectivamente, como no lo puedo poner en duda—yo sobre todo—el dato que se dá es exacto, las diligencias exigirán un gasto de 150 mil pesos, como es posible suponer ¿que esos empresarios de diligencias estén en el caso de hacer un servicio que representa 150 mil pesos?

Sabemos cual es la situacion de esa industria que se llama *diligencia*: es una industria precaria hoy completamente.—Apénas sacan los mayorales, segun los informes que hemos tomado, el sueldo de un mayordomo ó de un capataz, que por muy exagerado que se suponga, será de cien pesos á lo más.

¿Cómo es que aspirando solameste á esa ganancia, pueda suponerse que vayan á hacer un servicio que representa 150 mil pesos?

Es claro que no puede hacerse.

Se dirá entónces que los 150 mil pesos representan una explotacion; poro la explotacion tiene por base el monopolio.

Si las empresas de diligencias estuvieran circunscritas á tres ó cuatro individuos que tuvieran la concesion de hacerlo, se explicaria perfectamente, pero desde que es libre la industria debe suponerse que sacando á concurso el P. E. haya quien se presente puesto que todos los dias estamos viendo, que cuando un negocio presenta la perspectiva, no de 150,000 $ sinó de 6, 8, ó 10 mil, hay una porcion que se lanzan á arrebatarlo, porque el transporte de la correspondencia no exige grandes vapores, como por ejemplo el servicio que se hace por mar.

Se puede hacer perfectamente en cualquier vehículo un poco seguro y con un capital no muy numeroso, porque sabemos que los caballos no lo representan, y la prueba está en que las empresas de diligencias no pagan Contribucion Directa, porque su capital no representa un valor bastante para ser gravado con la Contribucion Directa.

Entonces, es de suponer que cuando el P. E. llame á propuestas, no irán solo esos que hacen el servicio los que se presenten sino otros que lo harán, porque cuando se trata nada menos que de una suma de 150 mil pesos, es de suponerse que haya muchos que han de disputarse ese servicio. Si no se disputan es porque el servicio representa los 150 mil pesos y si represen ta debe pagarse.

Eso es lo que ha supuesto la Comision de Hacienda.

Por el mismo principio que está basada la sancion del Senado, tendremos que en el mismo artículo en discusion, tenemos que se dice: «quedan exonerados del pago de patentes los carruajes de médicos en servicio público»: pero para ser lógico el Honorable Senado deberia haber dicho: «quedan exonerados de pago de patente los carruajes en servicio público»; y los médicos están obligados á prestar el servicio gratis.—(Apoyados).

¿Por qué no lo hacen?

¿Seria injusto?

Entonces es doblemente injusto el que en el mismo artículo solo se les imponga á unos como exoneracion y á otros como impuesto.

(Entra el doctor don José Pedro Pamirez).

Se ha hecho tambien argumento sobre la báse de que ese servicio se impone á los vapores—Pero padece un error.

A los vapores se les dice lo mismo que la Cámara de Representantes ha dicho—Los vapores que quieran gozar del privilegio y franquicias de que gozan los paquetes, tienen obligacion de llevar la correspondencia.

Entonces, estamos viendo todos los dias que hay vapores que encuentran benéfica la conduccion de la correspondencia á cambio de que se les exonere de ese derecho, ó vice-versa—y unos llevan la correspondencia y otros no la llevan.

Pero no es un cargo—Es una opcion que se ha dejado, y por consiguiente se ha respetado el principio de la libertad de industria.

Estas son las razones y consideraciones que tuvo la Comision de Hacienda para opinar unánimemente en el sentido que acabo de decir, lo que me encargó de manifestarlo á la Honorable Cámara de Representantes.

Sometidas estas consideraciones á la Cámara, tan someramente como acaba de hacerlo ahora la Comision,—yo he creido que habia sido canónicamente—algun colega me ha dicho que nó pero la mayoria ha sido absoluta; no hubo un voto que se levantara en contra de ella y fué resuelto sostener la sancion de la Cámara de Representantes y la Comision de Hacienda ahora reunida de las dos Cámaras, ha entrado á considerar la cuestion del mismo modo que acaba de hacerlo y la mayoria ha sido casi completa.

Por estas razones yo me he creido en el deber de cumplir con ser informante como me pidieron las comisiones de ambas Cámaras que lo fuese ante la Asamblea esponiendo brevemente las razones y consideraciones que la decidieron á sostener la primitiva sancion de la C. de R. R. del mismo modo que el P. E. ha manifestado que no tiene interés ninguno en que se sancione uno ú otro de los artículos que están en discusion y me permito decir que las Comisiones de hacienda de ambas Cámaras están en el mismo terreno.

Esta no es cuestion de capricho, ni menos absolutamente de amor propio.

Expuestas las razones y consideraciones que han decidido á las Comisiones de Hacienda á sostener la sancion de la C. de D. han contestado someramente á las observaciones del P. E. y por consiguiente ahora toca al buen criterio de la Asamblea pesar una y otra cosa y resolver lo que crea mas conveniente al servicio público y mas arreglado á justicia.

Se vota en general el proyecto de la C. de R. y es aprobado.

El señor Presidente—Pase á discusion particular.

El señor Carve—Tenia entendido que estos asuntos no tenian sino una sola discusion.—Apoyados.

No sé si estaré en error, pero me ha parecido que ha sido la práctica y lo que tambien ordena la ley interna.

El señor Presidente—Se ha votado si se aprueba en general el proyecto de ley de la Cámara de Representantes todo entero. Ahora hay que votarlo artículo por artículo.

Despues de un cambio de opiniones entre los señores Carve, Vila, Ramirez, Magariños, Silva, Bauzá y la mesa, se vota si se toma como sancion difinitiva la votacion que acaba de fijar la Asamblea y es afirmativa.

Se levanta la sesion á las 3 y 40 p. m.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Recuerdo (1)—(A los representantes de la prensa brasilera en el banquete celebrado en el teatro San Felipe la noche del 23 de Julio de 1888).

(1) Entre las maravillas de la tierra brasilera, tierra coronada con todos los esplendores de la creacion, hay una que llena de asombro á todos los viajeros que han podido contemplarla en las condiciones necesarias para que la ilusion óptica se produzca en toda su incomparable magnificencia. El *Gigante deitado* (el gigante acostado) es un verdadero titan de proporciones colosales, formado por las siluetas de las montañas que rodean la bahía de Rio Janeiro, artísticamente enlazadas por la mano de la naturaleza.—La imágen que resulta es superior como belleza plástica y por su grandiosa y poética realidad á las que han trazado Esquilo, Shelley, Byron, Edgard Quinet, Andrade, &.

Naturaleza virginal, tendida
De sus montañas en la verde falda,
Entreabierto su manto de esmeralda
Por los besos del aura tropical;
Se levanta radiosa, deslumbrante,
En las tardes risueñas del verano,
Vertiendo frescas rosas con su mano,
Del *Crusero* jardin, maga ideal.

Así la idea generosa y grande
Que hoy vencedora en el Brasil domina
Al mundo con sus rayos ilumina,
La bendice doquier la humanidad
Como una gloria suya, y viva imágen
Del siervo redimido, su *gigante*
Acostado, levántase, y triunfante
Alza el himno de santa libertad!

Montevideo, Julio 23 de 1888.

A. Magariños Cervantes.

Entierro—Hoy se efectuará el entierro de Américo Baillo, apreciable estudiante que contaba 19 años de edad.

Véase el aviso.

Los que no saben leer—Dice un diario madrileño, comentando un libro que se titula: *Reseña geográfica y estadística de España*:

«En el año 1860 no sabia leer el 75,52 por 100 de la nacion española, y en el año 1877 esta bochornosa cifra se redujo al 72 por 100. En diez y siete años se redimió un 3 1/2 por 100 de la mas

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

La venta es al contado y recibido inmediatamente.

Los interesados pueden ir á su bordo para imponerse del estado en que se encuentra.

1827-jl-14.

José B. Gomensoro

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los dias 25 y 26 del corriente, á las horas que se indican mas adelante, se va á proceder á la venta en rema-[...]

El mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—El remate tendrá lugar en la misma.

1783 jl.10.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De una chacra en el Pantanoso, Estacion Lecot, del Ferro-carril de los Corrales de Abasto—Tiene 38 cuadras y 5101 varas.

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTE REMATE

OJO CAPITALISTAS

Y ESPECULADORES

2975 VARAS DE TERRENO

ES LA ESQUINA SAN JOSÉ Y MÉDANOS

DIVIDIDA EN SEIS SOLARES

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO

VENTA EN LOS MISMOS AL CONTADO

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su dueño y con órden de vender sin reserva. Estos 6 lotes de terreno, dando opcion del uno á otro—el área total se presta para un gran establecimiento.

La importancia de esta localidad está al alcance de todos, dista una cuadra de la calle 18 de Julio y una de la futura Casa de Gobierno. Títulos inmejorables. El comprador de cada solar dará el cinco por ciento. El siguiente cróquis impondrá del área de cada solar.

CALLE SAN JOSÉ

NORTE

13 v. 161	11 varas.	11 varas.	12 varas	12 vs. 50

Manuel G. de Zúñiga

Jaime Maeso

Rafael Ruano y Ca.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN VENTA PARTICULAR

PEDIGREES

Enrique Dupuy

Rafael Mieres y Ca.

Cipriano G. Silva

AVISOS OFICIALES

AVISOS

José María Bassa

Rectificacion

Américo Ballo M., y Cabello

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Banco Constructor URUGUAYO

Capital autorizado $2.000,000

Crédito Real Uruguayo

†

Eustaquia Sierra de Pedragosa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 26 DE JULIO DE 1887

Su esposo Américo Pedragosa, sus hijos Américo, Cárlos M.ª, Delia, Orlando y demás deudos, invitan y ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el cabo de año en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordon el juéves 26 del corriente á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

PLAZA DE TOROS

Federico Prince

EL HIERRO BRAVAIS Combate con eficacia LA **ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS**

Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 á 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. — *Depósito en la mayor parte de las Farmacias.*

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—DE FERRY
Saldrá el 16 de Agosto de 1888
Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el de de 1888

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 1.00.
Agente—E. VIDAL—Piedras, 186 S-pm

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el 10 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el 20 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre

Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
SANTA FÉ
Capitan Panchevre—Saldrá el 2 de Agosto, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El expléndido y rápido vapor italiano
DUCHESSA DI GENOVA
Capitan—Toso.
Saldrá el 25 de Julio para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi.
Saldrá el 4 de Agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ARCHIMEDE
Comandante—P. PIRANDELLO
Saldrá el 25 de Julio de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MARCO MINGHETTI
Comandante—C. CAFFIORE
Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el 17 de Julio, á las 4 de la tarde haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante—BAULE
Saldrá el 25 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante—MORTEMARD
Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 23 AL 28 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velasco y Vilana.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 13.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 136.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, José A. de Freitas—Oficina: plaza Cagancha número 38a

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELASCO—VILANA
Dia 23

Trámite—Simonet y Rivera; suc. Cármen de Clemente con Américo Aguiar; Brito, Diaz y Ca. con Reyles; Ignacio Gonzalez y Pedro Otasu, causa criminal; Manuel Pampillon, 1º; Fructuoso Acosta, íd; Cirilo Guarch íd; Requena y Garcia con Jefferis, queja; testmt. Ponce de Leon; sucesion Jorge con la de Alves Peñas; Fontan con el Fisco; Terra y Sosa; Lisandro Calleros y otros, sumario; Janeira y "La Trasatlántica"; Nebel y Reimbant.

Interlocutorias — Janeira y "La Trasatlántica"; Manuel Acosta y otros, causa criminal; concurso Catalina Montero de Carceller.

Definitivas—José E. Schiaffino con Cárlos Sagory.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIRIA—DIAZ
Dia 23

Trámite—Prito y Laraga; Antonio Gurdano, criminal; Ventura Rodriguez con Rufina Benitez; Antonio Batera; Pereira Camacho, Moyano y Ferreira; Banco Mauá y C.ª con José María Montero; Oreste Penza con Ramon Reyes; Cassaravilla y Fariña; Agüero y Grajales, 2; Herrera y Mames.

Interlocutorias—Piria y Fuco; Scanavino y Novoa, queja; Pensa y Reyes; Peña y Peña; Pereira con Martinez y Saraiva; Feneira y Reynal; Carvallo, Pons y Naranjo y Sanchez; Morelli y Albaredo y Barasan; Pissano y Tirconia; Bergarelli y Nivero; Posta, Mucetti y Esteves; Posta y Mucetti con Marchante; Baez y del Perez.

Definitivas—Francisco Queirolo, antecedentes; Cabrera y Courtin.

Juan F. Castro, Actuario

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 23

Trámite—La sucesion de Maria de la Concepcion; Amaro ed. Porsincalo con Alberto Luis de Sousa; test. Máxima Bentancor de Grau; test. Constancio Otondo; Luis Lavagne con Juan Bautista Raggio; Maria E. Zunda de Barruso; Cárlos Augusto Ferreira con Fañon Cumplido, queja; (2); Test. Ana Maria Arnand y Justo Diego Gonzalez; Hilario Pietra con Ana de Aguirre; test. Petrona Bayares; Maria E. de Urta, solicitando vénia; test. Pablo Arrer; Domingo Altano con Antonio Pumar; test. Marcial Gonzalez y Parcla Robania; test. Alejandro Guerra; Rómulo Bembenuto y Cárlos Percovich con sucesion Eduardo Granert; Cárlos Tomás Becherena y Basañes; intestado Manuel do Rego, oficio; Serapio de la Sierra con Manuel D. Cañarro; Hilario Pietra con Amadeo Aguirre; sucesion Miguel Otermin con Simon Dios; Josefa de Sousa Mares con Antonio Nogueira de Oliveira; Ventura Lejan con test. Facunda Rivero de Sayago; concurso de Juan Tosse; Hilario Pietra con Amadeo Aguirre; test. Manuel Barros; sucesion Samuel Lafone con la de Cárlos Gaudencio (impedimento); Fructuoso Pitaluga con Oliveira de Mello y otros (hacienda); Melchor de Viana y Maria Antonia de Achucarro con Ramon José de Sousa (hacienda); Julia Olarverry con Fernando Torres; Miguel Arquimbau con el Fisco (hacienda); sumario instruido contra Francisco Correa (Aduana); Felipe Victora con el Fisco (hacienda.)

Interlocutorias—Agustin Guiot y Luis Nicora solicitando segunda cópia de una escritura; sumario instruido contra Francisco Vilaró.

Santiago Sosona, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 23

Trámite—Domingo Rios y Maria Antonia Villavicencio, testamentaria; Cecilia Angélica Soleil de Blanc, test., incidente sobre rendicion de cuentas; Pedro Leon, tercería en autos A. Gutierrez con Francisco Wallace (2); Bartolomé Moyá y Ca. con José Mascaró; test. Antonio Ramos; Amy y Henderson con la suc. de Adolfo Camilo Vidal; exhorto del Juez Letrado de Copiapó; Dionicio Gomez Porto con Joaquin F. Barbosa y los herederos de José Melo Rego; Zoila Morales con su esposo Juan Francisco Baez; Elvira Maines de Marquez con Cárlos Marquez; Virgilina da Costa Pereira Gutierrez con Francisco Gutierrez Zorrilla; Luciano Crabot, suc.; Tancredo Segui, denuncia, hacienda; la suc. de Cárlos Rochietti con el Fiscal, hacienda; Manuel Machado y otros con el Fisco; hacienda; Antonio F. Boccardo con el Fisco, hacienda; la Junta E. Administrativa del Sal o, mensura, hacienda; Dolores Silva y Verde con el Fisco, hacienda; Pedro Perrone con Simon Cinollo; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Sainz de la Peña.

Interlocutorias—José M. Massariego, intestado.

Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 23

Trámite—Pedro Aguirreche, sucesion; Máxima Vignoles de Grajales, testamentaria; Agueda Pacheco de Berdier, vénia sucesion Juan Mac-Coll con Severiano Dolora; Ramon Elizagui y otro con el fisco hacienda; Rafael Romeu con Ricardo Estevan; Leoncio Correa con test. Juan H. Martinez; José E. Travieso, sucesion (2); Juan Bautista Oliva con sucesion José E. Travieso; Isidora Sestoa A. de Maciel con suc. Pedro Casavalle, incidente sobre devolucion de bueyes; Tomás Sartori y Trillo con la Empresa del Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay; Alejandrina Fernandez con Miguel A. Sierra; Juan B. Apestegny con Juan J. Bardon; Joaquin Tamos, concurso.

Impedimentos—Eduardo Rolando con Leopoldo Arteaga; Victor Rappaz con suc. José E. Travieso; Santiago Pedoja con Juan Silva, incidente promovido por Vicente Goyenetche; Juan Bautista Oliva con suc. José E. Travieso.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 23

Trámite—Seré con Guelfi; Banco Mauá con Drago; Reynes; con el concurso Luis A. Carlevaro; concurso Echevarriarza Etchegoyen con Unlauft; Alvarez con Lopez; Leopoldo Arteaga con el Banco de España (2); concurso Luis A. Carlevaro Sainz Rosas con Cerro (hijo); concurso Portillo y Balparda con Rey y Aguero y tercería Moll; Otero con Herrera; Baldora con Ellauri; Galeano y Soto con Dellalonga.

José A. de Freitas, Actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 23

Trámite—Concurso Mandagaran con Sierra; Garcia con Tappen; Egurquiza, Abate y C.ª con Prosper y Diaz; concurso José Cuore; Nicolás M. Piaggio con Hermógenes L. Formoso; conc. Borgarelli y Norero con Calcagno y Repetto; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Avelino Barbot con Gil Alfaro; concurso Wallstein y Merkel hnos.; conc. A. Dominguez; Garzon y Casaravilla con P. Gimenez; Boffilli é hijo con Bettinelli; Jens y Ca. con José M. Burnazo; José Manuel Jorge C. y R.; Antonio Raffo con Antonio Mourin.

Definitivas—Luis Cot con Grua hnos.; Félix Colombo con Pedro Molinari.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1761-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Suñer y Patsot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Sosona*, actuario. 1735-ag. 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges de don Pablo Duplessis y doña Tomasa Faccio, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á herederos, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. 1662-jl.28.

Juzgados de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Cuore, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que la efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion ante el Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Montevideo, Julio 16 de 1888.—*Victor P. Perez* Actuario. 1844 jl.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores al concurso formado á don Enrique Destandau, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de crédito y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Junio 29 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1681-jl26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Victor Rey Orge, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 21 de 1888.—*Avelino Javier Figarés*, Actuario de Comercio. 1903-jl.25.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lucchini.—Montevideo, 14 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1849-ag-17

ANUNCIOS

Bolsa Montevideana

Desde la fecha se empezará á pagar el dividendo núm. 103 correspondiente al trimestre vencido.

La oficina estará abierta los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, 20 de Julio de 1888.

1878.-jl.28. *El Administrador.*

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Aug.·. y Resp.·. Log.·.
GARIBALDI
Bajo los Ausp.·. del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay

Or.·. de Montevideo, 20 Julio, 1888—E.·. V.·.

Esta Aug.·. Log.·. se reune en Solemn.·. Ten.·. el mártes 24 del corriente á las 8 de la noche, para proceder á la inic.·. de 6 pprof.·. y afil.·. de 4 hh.·.

En su propio local, calle San José núm. 143. Quedan invitados los MMas.·. reg.·.

Por mandato

1867-jl.24 *El Secr.·.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Oclacio, Luis Mañone, Angela Dulcha, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Estéban Vertido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Caparro, Josefina Bartorelly, José Bazigaluppi y Rosa Caparro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 11 de 1888.

1210-ag.-11 *La Direccion.*

COÑAC MARTELL
DOBLE ETIQUETA

Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem

IMPORTADO
Por MOORE & TUDOR
127, calle 25 de Agosto
Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY
Calle 25 de Agosto n.º 161—MONTEVIDEO
1182

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

PAGO DEL 2.º DIVIDENDO É INTERESES

Se avisa á los señores Accionistas para que se presenten en la oficina del Banco á recibir el dividendo de un peso noventa centésimos por accion ($ 1.90), acordado por el semestre que terminó el 30 de Junio.

Al mismo tiempo se abonará el 6% de interés anual correspondiente al trimestre de 1.º de Abril á 30 de Junio, sobre las acciones integramente pagadas á tenor del artículo 7.º de los Estatutos. 1826-jl-31.

C. F. J. Davie y Ca.
CALLE CERRO LARGO NUM. 6
Antigua Barraca de Jakeson
MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.

Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.

Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.

Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouilet, etc., etc. 55-pm.dpm

¡ESTANCIEROS!

Se avisa á los señores estancieros que con el vapor aleman de Bremen, el 25 de este, llegará á consignacion del señor Enrique L. Green en Buenos Aires, **un lote de hermosos padrillos, alazanes, sangre pura de Trakehnen y Hanoveranos.**—Las mejores razas en Alemania y la mejor sangre para cruzar con el caballo del país, á fin de tener caballo para todo trabajo.

Se rematarán entre el 7 y 10 de Agosto en Buenos Aires, en la casa de los señores

Adolfo Bullrich y Ca.
CALLE ALSINA NÚM. 78
1865-jl.99

A. CARASSALE
293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion 12 dpm.

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
Montevideo
6-dp.?

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . . $ 3.000,00
Idem realizado 50%, ó sea. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4% anual
» » » » de 6 » 5% »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3% anual

COBRA
Sobre descuentos Convencional
» descubiertos en cta. corriente 10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA
El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1 de 1888.

T. M. TINK
Gerente.

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

Debiendo verificarse el lúnes 23 del corriente á las 7 1/2 de la noche una Asamblea general con el objeto de constituir definitivamente esta sociedad, se invita á los señores socios y demás personas que hayan recibido circulares al efecto para que tengan á bien concurrir á la misma.

Local: el de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 109 (altos.)

1.23 *La Comision Organizadora.*

CACAO agradable y estomático
preparado por el acreditado
Señor JAMES EPPS
(Para Almuerzos.)

«Conociendo á fondo los órganos naturales que rigen el curso de la digestion y alimento y haciendo uso con gran esmero de las mejores calidades que hay en Cacao, el Señor Epps, provee para el desayuno una bebida que ademas de ser nutritiva contiene una aroma delicada y sin la menor duda aquellos que la usen se ahorrarán gastos de Médicos pues siendo un artículo de Dieta ... peligroso.» *(Civil Service Gazette.)*

Prepárase bien con agua ó Leche hirviendo. Se vende solamente en latas de media libra en las tiendas de comestibles con esta (Grocers) etiqueta:

JAMES EPPS & Cª, Farmacéutico-Homeópatas, LONDRES.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYORES.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230—Montevideo. 39-perm

En la Caridad

El viérnes 20 del corriente, al toque de oraciones empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen; que las personas que pertenecen á la Devocion hacen celebrar anualmente en preparacion á la fiesta de su Santa Patrona.

El sábado 28, al toque de oraciones se cantarán vísperas solemnes.

El domingo 29, á las 10½ de la mañana, será la funcion solemne con panegírico que lo pronunciará el Rdo. Padre De Leon.—La Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia.

Por la tarde á las 6½ terminará la funcion con la reserva, bendicion del Santísimo y Adoracion de la Reliquia de la Santa Vírgen.

El lúnes 30 del corriente, á las ocho de la mañana se dirá una misa rezada por las personas finadas que pertenecen á la Devocion.

Se recomienda á las personas que pertenecen á la Devocion, la asistencia. jj 29

Han llegado los siguientes artículos
DE LA CASA J. T. MORTON DE LONDRES

Langostas frescas.	Mostaza Colmans.
Ostras frescas.	Pimienta negra molida.
Salmon fresco.	Pimienta blanca molida.
Arenques ahumados.	Canela Ceylan.
Camarones.	Cebadilla perla.
Leche conservada.	Sagou India.
Encurtidos en vinagre.	Tapioca Brasil.
Encurtidos en mostaza.	Jamones finos y York extra.
Salsa Worcester y anchoas.	

Galletitas surtidas en latas de Huntley y Palmers.—Té Horniman en latas y paquetes.—Whisky en porrones y botellas.—Bitter Angostura, Dr. Siégert.—Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa, etc.—Caramelos de Murray.—Gran surtido de confites de sorpresa en paquetes de todos precios.

Ventas por mayor, en depósito y despachado
MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANRÉE
95—Calle Zabala—95
Exigir el título de garantía de la casa. 31.dd

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 18 de Julio de 1888.

PROGRAMA

1	de	50.000	50.000
1	»	5.000	5.000
3	»	1.000	3.000
5	»	500	2.500
8	»	200	1.600
13	»	100	1.300
27	»	50	1.350
82	»	25	2.050
1.160	»	20	23.200
1.300 premios.—Juegan 12 milleres.			90.000

El billete entero vale $ 10; el quinto vale $ 2

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de so billetes su sello. 40 perm.



Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y su agua de tocador magnífica.—Pasta Mack, universalmente conocida, hermosea y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.

Se vende en todas las boticas, droguerías y principales perfumerías del mundo.

Unico Fabricante H. MACK, Ulm s/D.

Depósito en Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y Cª.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.



VINOS POR BORDALESAS Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.

Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos paises.

Conservas y comestibles en general del país y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.

Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al país, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.

Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano
de JUAN A. SMITH
4—Calle 18 de Julio—4
1449.perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

VINO EMINENTEMENTE TONICO
Unico
aprobado por la Academia de Medicina de Paris
Quinium Labarraque
Fabricacion:
Casa L. FRERE, 19, calle Jacob
PARIS
FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

Ferro-carril Nordeste
DEL URUGUAY

Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en *venta cuatro puentes de fierro*, de di z metros de luz, en muy buen estado.

Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. 1852-ag.4.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

7.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades



AGUA MINERAL HUNYADI JÁNOS
EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina, bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑIA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES.

Se vende en las casas Demarchi, Parodi y Cia, Buenos Ayres, Monte Video y Rosario.

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y da un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El *Vino de Bugeaud* SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Pª LEBEAULT, 52, rue Réaumur

Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y Cª, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

PRESERVATIVO CONTRA LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.º de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de la ternera. 692-pm.

Crédito Real Uruguayo

Los señores Accionistas del «Crédito Real Uruguayo», pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 146, desde el juéves 19 del corriente, á recibir el dividendo de 12% ó sean $ 3.60 por accion, correspondiente al 2.º semestre que terminó en 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 16 de 1888.

1840 jl.28 *El Directorio.*

FOLLETIN

Julio 24 — 44

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

—¿A una persona de cierta edad? preguntó.

—No; al contrario, á una jóven.

—¡Ah! ¿Se trata de una jóven? dijo Cárlos moviendo la cabeza.

—De una jóven que no goza de su cabal razon y que necesita tomar durante cierto tiempo el aire del campo.

—Pero no se trata de una locura furiosa; ¿no es así, señor duque?

—No; de una locura dulce, muy dulce.

—Ya veo de lo que se trata. ¿Y dónde está situada la casa de campo que el señor duque destina á esa niña?

—No lo sé todavía. La buscaré en cuanto me halle en estado de salir.

—Si el señor duque quisiera, yo podria evitarle esa pérdida de tiempo, propuso Cárlos.

—¡A fé mia! No lo rehuso, respondió Rio Porto con solicitud.

—El señor no tiene mas que decirme lo que desea.

—Quisiera algo que no fuese demasiado grande, á fin de que la vigilancia sea mas fácil.

—¿Y tal vez á alguna distancia de cualquier otra habitacion?

—Si fuese posible, sí.

—¿Y rodeada tambien de paredes bastante altas para que la pobre loca no pueda escaparse?

—Eso es, dijo el brasilero, encantado de haber sido comprendido á media palabra.

—Probablemente tambien desea el señor que esa casa esté amueblada y no se halle mui distante de Paris.

—Mucho me gustaria.

—¡Diablo! Es que los alrededores de Paris están muy habitados. No veo mas que un lugar en donde el señor duque encontraria todo lo que necesita.

—¿Hácia qué lado?

—En la planicie que se estiende entre Bondy, Villemomble, Noisy-le-Sec y Rosny. La comarca no es muy hermosa, pero por eso mismo no ha sido demasiado invadida. Ademas, con un buen caballo—y el señor duque los tiene excelentes—se puede llegar allá en tres cuartos de hora.

—Hé aquí una cosa que me convendria mucho, dijo Rio Porto.

—Entonces, como hoy es un poco tarde, mañana por la mañana, á primera hora, si el señor duque lo quiere así, me pongo en marcha.

—No me opongo á ello, dijo negligentemente el brasilero.

—En cuanto á la mujer á quien se haya de confiar la guarda de la niña y el cuidado de atender la casa, yo me encargo de traérsela al señor duque el dia que se digne señalarme.

—Entónces cuento con vos, dijo Rio Porto despidiéndolo con un gesto.

Cárlos se frotaba las manos. Se trataba de un rapto, estaba seguro de ello. ¿Qué mina mas rica que esplotar podia tomar?

Con un poco de habilidad podia sacar de su amo cinco ó seis veces más de lo que éste le habia prometido.

Al dia siguiente, á las siete de la mañana, tomaba el ferro-carril del Este, bajaba en Noisy y se dirigia á la altura en que están situadas las aldeas de Rosny y de Montreuil. Precisamente en la falda de ese collado se encontraban varias casitas preciosamente rodeadas de paredes.

Cárlos se dirigió á la más lejana, en cuya puerta habia visto una cosa blanca que se asemejaba á un papel.

No era un error. En el papel leyó un letrero que decia: «Se vende ó se arrienda esta casa, con muebles ó sin ellos.»

Era lo que necesitaba.

Entró, y se encontró en presencia de un anciano como de setenta años de edad, medio campesino y medio ciudadano, que salia presuroso á su encuentro. El pobre hombre habia perdido á su mujer, y no podia acostumbrarse á habitar solo la casa que habia hecho construir tres años antes. No deseaba otra cosa que arrendarla, pero habia de ser á lo menos por un año y al precio de mil quinientos francos.

Cuando hubo visitado la casa, Cárlos aceptó todas las condiciones, y se retiró despues de haber hecho prometer al anciano que no la arrendaria á otra persona antes de cuarenta y ocho horas, que era el tiempo que necesitaba para traerle una respuesta definitiva.

A las once daba Cárlos cuenta á su amo del resultado de su espedicion.

—Mañana por la mañana ireis á llevar su dinero á ese buen hombre, dijo Rio Porto entusiasmado.

IX

EL DOCTOR RENAUD

En vano Máximo lo habia visto con sus propios ojos; no podia creer que fuese cierto. ¡Con que la tia Michel era la marquesa de Rochetaillé!

Nada era, sin embargo, mas exacto.

Despues de que la fortuna del marqués se hubo disipado, cuando hubo desaparecido él mismo ante la reprobacion universal que su envilecimiento habia despertado, la señora de Rochetaille se encontró en presencia de acreedores ávidos que no le dejaban un minuto de reposo. Felizmente siguiendo los consejos de sus amigos y para salvar del naufragio del pequeño patrimonio que le habian dejado sus padres, el año anterior habia obtenido la separacion de cuerpos y de bienes. Le quedaban, pues, en todo y por todo, ciento ochenta mil francos el dia en que, arrojada del suntuoso palacio que habitaba, rescató el mobiliario del pequeño departamento que ocupaba y cuando se refugió en la calle de Veneuil.

Elena no tenia mas que dos años en esa época, y no podia medir la estension de la desgracia que la heria.

Durante tres años más estuvo la marquesa enteramente absorvida por la liquidacion de las deudas que habia contraido su marido.

De su dorado pasado no le quedaba nada mas que su modesta fortuna personal, que consideraba como un deber sagrado trasmitir intacta á su hija. Inmediatamente entró en el camino de las economías, por no decir de las privaciones.

De entre sus numerosos criados, Teodoro y Clemencia fueron los únicos que le manifestaran algun afecto. Mientras los otros dejaban el palacio con una sonrisa maligna ó una profunda indiferencia, Teodoro insistia en quedarse al lado de la marquesa, asegurando que consentiria en todas las reducciones que quisiese imponerle.

A la marquesa le costó el mayor trabajo persuadirlo de que seria para ella una carga mas bien que una utilidad.

—Todo lo que os pido, mi buen Teodoro, le dijo, es que me digais donde puedo encontraros, porque si más tarde tuviese yo necesidad de un criado fiel y abnegado no quisiera dirigirme á otro que á vos.

Teodoro lo habia prometido, y cumplió su palabra.

En cuanto á Clemencia, la señora de Rochetaille la conservó á su lado sin disminuir en un centavo el sueldo que le daba.

La marquesa habia creido al principio que lograria vivir con los siete mil francos de rentas que le quedaban, y lo consiguió, en efecto, durante dos años aún, ¡pero á costa de qué austeridad!